



BASES DEL III CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS DEL ATENELO DE JEREZ **"ARTE JOVEN"**

RESUMEN

Tema Libre: La técnica y el tema serán de libre elección dentro de las diversas artes plásticas: pintura, dibujo, escultura, grabados y cerámicas.

Premio único: 300 euros

Abierto a: mayores de edad, sin restricciones por nacionalidad o residencia. En el caso de menores de edad necesitarán autorización expresa de padres o tutores.

Entidad convocante: Ateneo de Jerez, Sección de Literatura, calle San Cristóbal nº 8, 11403 - Jerez de la Frontera (Cádiz)

Plazo de inscripción y entrega de los trabajos: del 22 al 26 de abril de 2019.

BASES

Primera.- Este certamen pretende estimular la creación artística de los jóvenes.

Segunda.- Podrán participar todos los artistas plásticos españoles y extranjeros que lo deseen, con edades comprendidas entre los 16 y 25 años.

Tercera.- La técnica y el tema serán de libre elección dentro de las diversas artes plásticas.

Cuarta.- Se otorgará un único premio de 300 euros y una serigrafía de reconocimiento.

Quinta.- El autor premiado se compromete a recibir el premio en público en el Día del Ateneísta que se celebrará el 22 de junio de 2019. La ausencia injustificada al acto será entendida, a juicio de los organizadores, como una renuncia al premio. En el supuesto de que se de alguna causa justificada que haga imposible la presencia del ganador, éste podrá enviar un video que se proyectará en su ausencia.

Sexta.- Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Ateneo de Jerez, que se reserva todos los derechos sobre los mismos. Se reconocerán, no obstante, los derechos morales del autor que, por su propia naturaleza, no pueden ser objeto de cesión, estos trabajos formarán parte del fondo Cultural del Ateneo.

Séptima.- La composición del jurado y el fallo del mismo, se hará público con antelación a la apertura de la exposición. Estará compuesto por personalidades del arte y de la cultura, así como por artistas y profesionales de prestigio, que se encargaran de la selección de las obras presentadas y de la admisión de las mismas.

Asociación Cultural Ateneo de Jerez - CIF: G-11850302
Calle San Cristóbal, 8 - 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tfnos: 956330605 y 640527498
[e-mail: info@ateneodejerez.es](mailto:info@ateneodejerez.es) - www.ateneodejerez.es



Octava.- El jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar el premio desierto. Asimismo estará facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiese quedado establecida de modo explícito en las presentes bases.

Novena.- Los ganadores serán informados personalmente por teléfono o correo electrónico.

Décima.- El jurado designado al efecto valorará los trabajos presentados y comunicará públicamente su fallo el día 20 de mayo de 2019.

Decimoprimera.- Se admitirán un máximo de dos obras por autor, en todas las modalidades técnicas de Pintura (óleo, acuarela, acrílico o mixta), Dibujo (plumilla, pastel, grafito etc.), con unas medidas comprendidas entre 61×50 cms. y 140×120 cms., Escultura (máximo 75 cms), Grabados y Cerámicas. Las obras han de venir debidamente montadas sobre bastidor, enmarcadas y firmadas. El Jurado puede declarar desierto el premio, en caso de no ajustarse la obra a la calidad requerida.

Decimosegunda.- El Ateneo declina cualquier responsabilidad por aquellos daños que puedan producirse a las obras entregadas al mismo. Cada participante podrá contratar un seguro particular si así lo desea.

Decimotercera.- La fecha de inscripción y entrega de los trabajos se realizará en los días 22 al 26 de abril de 2019 en la secretaría del Ateneo, en horario de 19 a 21 horas. Pasadas las fechas indicadas no se admitirán más obras. En el momento de entregar la obra, al artista se le entregará el recibo correspondiente.

Decimocuarta.- La exposición de las obras presentadas se llevara a cabo en los días 20 al 31 de mayo de 2019, en la sala Caballero Bonald del Ateneo de Jerez.

Decimoquinta.- Todas las obras se presentarán con la HOJA DE INSCRIPCIÓN cumplimentada por duplicado y una vez presentada la obra, no podrá retirarse, hasta la clausura del concurso y exposición. Si el artista firma con seudónimo lo hará constar en la inscripción.

Decimosexta.- Las hojas de inscripción se retirarán en la Secretaría de este Ateneo en horas de 19 a 21 h. Igualmente podrán descargarse por internet en la página www.ateneodejerez.es.

Decimoséptima.- En el dorso de la obra se hará constar el título y la modalidad técnica a la que pertenece la misma para clasificarla.

Decimooctava.- Junto con la obra se entregará en un sobre cerrado la siguiente documentación:



- Título
- Medidas
- Técnica
- Fecha de realización
- Nombre y apellidos, edad, domicilio, teléfono de contacto y email del autor.
- Currículum Vitae
- Fotocopia de DNI o pasaporte

Decimonovena.- La recogida de las obras una vez finalizada la muestra será los días 3, 4 y 5 de junio de 2019, en la secretaría del Ateneo, de 19 a 21 horas. Las obras serán retiradas por el autor de las mismas o persona debidamente autorizada.

Después de estos días si las obras no han sido retiradas, y no ha habido aviso previo se entenderá que han sido donadas al Ateneo. La participación en el concurso supone la aceptación de estas normas.

Jerez, febrero de 2019